

# LA DEFENSA

DIARIO COLORADO INDEPENDIENTE

Año I—Número 42

Suscripción adelantada  
En la ciudad: 1.00  
En campaña: 1.20  
Número suelto: 0.04  
Atrasado: 0.10  
Agente en Buenos Aires, Cuyo 100.  
Imprenta, Florida 84.

## LA DEFENSA

MONTEVIDEO, AGOSTO 18 DE 1887

### Un ministro estéril

Si el Ministro de Hacienda se empeña en convertirse en carreta, empleemos nosotros la picana. — Así termina un artículo publicado ayer en nuestro colega «La Tribuna», referente a la falta de iniciativa y esterilidad absoluta que en materia de reformas financieras, caracteriza la administración actual.

Es curioso que los órganos de la prensa, de distinta filiación política, convengan exactamente en cuanto al modo de apreciar los actos del Sr. Marquez.

LA DEFENSA en un artículo publicado en números anteriores, comparó los trabajos del señor Ministro de Hacienda, a los que efectúa una muda ciega y «La Tribuna» pide a gritos una picana, como único medio de imprimirlle movimiento impulsivo.

El señor Marquez se ha hecho mercader a esa crítica, y tiene sobre sí la grave responsabilidad de que atravesando el país un período relativamente próspero, aparenta para la realización de cualquier mejora económica o financiera, ha llevado su infecundidad, y su decide, hasta el punto de no haber idea ni propuesta medida alguna de mejoramiento público.

Ha asistido puntualmente a su despacho, ha concurrido a los acuerdos de gabinete con sus colegas y proveido el trámite diario, pero... no ha hecho más nada.

El presupuesto de gastos ha sido discutido por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados con la asistencia de todos los Ministros de Estado. El único que no ha concurrido, ni ha sido siquiera citado a esas discusiones, ha sido el señor Marquez, cuya ausencia ha sido considerada conveniente desde que el señor Marquez, si hoy nada propone, en cambio, tampoco discute ni se opone a nada.

Es una tela de Ministro que no cuadra a situaciones de progreso y de reconstrucción del crédito público.

Ultimamente ha elevado un mensaje al Cuerpo Legislativo, solicitando la inclusión en el presupuesto de gastos del corriente año de un crédito que asciende a 56 mil pesos próximamente y cuyo origen remontando a 1876, debió abonarse en deuda amortizable.

El crédito que el Sr. Ministro recomienda sea abonado con las rentas anuales de la Nación pertenece al Sr. D. Avelino Lerena y cuesta creer que un asunto particular de esa naturaleza haya merecido la preferencia del Sr. Marquez, con prescindencia de todos los demás asuntos de interés público que reclaman trabajo y consagración.

Parece que el Sr. Marquez solo ha demostrado actividad en el asunto del Sr. Lerena, para cuya gestión no ha necesitado la picana a que hace referencia «La Tribuna».

Escusado es decir que la falta de pago puntual del presupuesto de la Nación se le atribuya al señor Ministro y no se atina en las causas que puedan mediar, para que en una administración moral y de orden como la del general Taix, se reproduzcan las suspensiones de pago de presupuestos, que levantaron tantas protestas y reclamos justificados en la época de Santos.

Entre nosotros, triste es decirlo, las tres cuartas partes de la población de Montevideo, viven del presupuesto, directamente, por los sueldos, pensiones, servicios de deudos y obligaciones, e indirectamente porque los comerciantes, artesanos e industriales en general, tienen como consumidores a esos mismos acreedores del Estado.

La falta de pago de los presupuestos caracteriza una crisis parcial, porque la circulación de un millón de pesos lanzados mensualmente a nuestro mercado establece cierta corriente de negocios que afectan los intereses económicos del país entero.

Establecidos sobre una base las transacciones del comercio y de la industria tienen que resentirse forzosamente cuando esos pagos se detienen y la falta a la circulación ese impulso relativamente poderoso dada la limitación de nuestro medio económico.

Si el Sr. Marquez, aspira a efectuar puntualmente el pago del presupuesto, tendrá medio camino andado, porque a su esterilidad ministerial, no se le agregaría la grita tumultuaria de protestas, recriminaciones y anatajas que levantan contra él los que viven del presupuesto.

La prensa, en su casi totalidad, se ha mostrado de acuerdo en considerar que el señor Marquez, por mas que sea una buena persona no está en condiciones de desempeñar el Ministerio de Hacienda en una época que requiere, como la actual, ilustración y voluntad para el trabajo y cierto ideal para el futuro, circunstancias éstas de que carece por completo el señor Ministro Marquez.

El general Taix debía apercibirse de que la permanencia del señor Marquez en el Ministerio, no trae prestigio, ni amabilidad, ni simpatías a su Gobierno, y que las opiniones de la prensa y del Cuerpo Legislativo coinciden en considerar el desempeño del ramo de Hacienda como una cartera sin Ministro.

### CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Preside el Sr. Luciáñez

Declarase abierto el acto a las 2 p. m.

Se da lectura al acta de la sesión anterior sometida a la consideración de los Sres. Senadores, resulta aprobada.

Se da cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. participa a V. H. que incluye entre los asuntos que motivaron la convocatoria extraordinaria, la solicitud de D. Benjamín Victoria y Urquiza, sobre construcción de un ferrocarril en la frontera con el Brasil y colonización de las tierras adyacentes. (Hacienda).

La Comisión de Legislación informa nuevamente en el proyecto de ley del P. E. declarando de utilidad pública la expropiación del Código Civil. (República.)

No siendo número suficiente para celebrarla, se declara terminada, siendo las 2 1/2 p. m.

### CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Preside el señor MacEachen

Declarase abierto el acto si las 2 p. m. Se da el acta de la sesión anterior y sometida a la consideración de los señores Representantes, resulta aprobada.

No habiendo asuntos entrados se pasa a la orden del día.

El Sr. Castro: hace moción para que el asunto que versa sobre prácticas leyes no trate en la sesión del próximo lunes, invitándose para el Sr. Ministro de R. E.

En discusión el proyecto de ley sobre ampliación de las facultades concedidas a las Juntas E. AA.

El Sr. Pfeifer: hace notar que ha presentado un proyecto especial sobre la materia y pide a la mesa si sirva hacerle dar la tura. (Apoyado.)

Sometida a la aprobación de la Cámara, resulta aprobatoria. Se le el proyecto.

Por haberse retirado de la sala algunos señores Representantes, se declara terminado el acto siendo las 3 p. m.

### OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 10 de 1887.

El Ministerio de Guerra y Marina, se la dirige a éste pidiendo se ordene a las Gobernaciones, notifiquen a los jefes y oficiales de sus respectivos departamentos, que tienen la obligación de justificar mensualmente su existencia para tanto la autoridad del punto en que residen, que no mandará abonar los sueldos que reclamen por figurar ausente, salvo el caso de que justifiquen debidamente haber tenido razones poderosas que le hayan impedido comparecer a revisar como corresponde.

Lo que se comunica a V. S. para su cumplimiento, haciéndole presente que debe remitir a la Inspección General de Armas las justificaciones mencionadas que se le reclaman.

A. M. Fernández,

Of. del Mayor.

Senor Jefe Político de....

### Fiesta Nacional

EN CONMEMORACION

#### DEL SEXAGÉSIMO 2.º ANIVERSARIO

DE LA

#### INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA

25 DE AGOSTO DE 1825

Descripción de los adornos, juegos populares, fuegos artificiales, recepción en el Palacio de Gobierno — Te-Deum — Parada en El Busto Oriental cantado por los alumnos de las escuelas públicas de 1,000 a 5,000 niños concurso de la plaza. Función de gala en el teatro Solís. Iluminación, etc. etc. — Programa oficial de los festejos.

La Plaza Constitución y la calle Saavedra hasta Juncal — El frente de la Gobernación Política y de Policía será iluminado a gas y adornados los balcones.

Los faroles a gas que existen en toda la Plaza serán sustituidos por grandes focos en forma de araña; cada araña contendrá 6, y 0 mecheros con bombas de colores.

El palco para la música será adornado con trofeos, escudos, etc. etc.

La fuente será iluminada a gas.

Juegos populares — En esta plaza (Constitución) se colocarán en cada ángulo de ella, los siguientes juegos populares:

1 calestis.  
1 juego de la pasa.  
1 > carreras canarias.  
1 > rompe coco.  
1 > de la piñata.  
1 > del ganso.

Todos con sus respectivos premios, siendo gratis todos ellos.

Calle Sarandí desde Címaras hasta Juncal — Esta calle será iluminada con arquerías de gas. En los pescantes de los faroles de la cuadra y esquina se colocarán arañas de 3 y 9 luces con bombas de colores.

Plaza Independencia — En el centro de la plaza Independencia se colocará una gran araña a gas, con bombas de colores; en este pasaje se colocarán 30 grandiosas figuras en yeso, representando una cariatide, la cual llevará sobre la cabeza una cesta dorada con flores naturales. Llevarán en derredor un arco iluminado a gas, con bombas de colores; todos los faroles serán sustituidos por arañas y espigas de gas con bombas de colores en derredor de la plaza.

Se colocarán grandes pedestales con jarrones llenos de flores naturales iluminadas a gas y luces con faroles de cristal; además se colocarán grandes co-

pones estilo griego, llenos de flores naturales y artificiales.

Se colocarán 12 espléndidos palos-candelabros de 8 metros de alto, cada palo-candelabro contendrá una gran canasta dorada llena de flores, y un círculo de 24 luces de gas y globos de cristal.

Además, contendrán una cantidad de globos de fantasía transparentes, formando campanillas chinas, de estos candelabros se colocarán 12 en la Plaza Independencia y 24 en la calle 18 de Julio.

Los cuatro grandes faroles de gas que existen actualmente en la Plaza Independencia, serán adornados con guirnaldas, escudos, trofeos, etc.

Todo el centro de la Plaza será adornado con escudos, trofeos, columnas con jarrones con flores y grandiosos arcos de luces de gas.

Todos los faroles de gas tanto del centro de la Plaza, alrededores y los de la calle 18 de Julio hasta la Plaza Libertad, serán sustituidos por grandes candelabros de gas con 13 picos con bombas de colores.

Para las bandas de música se construirán dos grandiosos pabellones, cada uno contendrá en el centro una araña de 24 picos de gas, y en derredor 25 luces fatales.

El frente del Palacio será iluminado a gas — en los balcones se colocará la inscripción «25 de Agosto de 1825» y 4 escudos romanos. Todo esto será iluminado a gas.

En el vestíbulo se colocarán dos grandes estrellas de gas y los faroles de él serán sustituidos por arañas de 13 luces.

El interior del Palacio, así como las escaleras, etc. etc., serán elegantemente adornados. La azotea del Palacio de Gobierno será adornada con banderas y gallardetes.

Plaza Libertad — Donde se halla situada la columna de la estatua de «La Libertad», al frente de ella se colocará un gran arco estilo griego, arco que mereció un premio, cuando se presentó el autor del diseño, caballero Tosi, a concurso. En el fondo del arco habrá un lienzo pintado color cielo, y en el fondo se verá la estatua ecuestre del general Artigas, pintada imitación bronce.

En los costados del arco se colocarán dos bases con trofeos, escudos, etc. etc. Los costados serán iluminados con 4 candelabros de 52 globos de gas cada uno.

Juegos populares — En esta plaza se colocarán los siguientes juegos:

Una calestis.

Un juego carreras canarias.

Un juego piñata.

Todo gratis y con sus premios respectivos.

En esta Plaza, además de lo anunciado, se colocará un foco de luz eléctrica con lente de vidrio de colores.

Fuegos artificiales — Los fuegos artificiales se comprenderán de 10 grandes piezas fantásticas, nuevas para Montevideo; se colocarán 6 al costado del Hotel Paipini, dando su frente al palacio de Gobierno, y las otras 4 una en cada ángulo de la Plaza Independencia, sobre columnas adornadas y a una altura de 6 metros.

Se inciarán 4,000 cohetes voladores, que formarán diversos dibujos como parabolas, parámetros, estrellas y luces. Se quemarán 2,000 bombas nuevo sistema.

Se colocarán 8 candelabros con antorchas romanas y bengalas.

Se elevarán 200 globos.

Como final habrá una salva de 101 bombas que se dispararán simultáneamente, las que representarán la bandera de los Treinta y Tres (blanco, rojo y azul).

PROGRAMA DE LAS FIESTAS

Día 24 — Por la noche: iluminación de los edificios públicos y gran serenata, que recorrerá las principales calles de Montevideo, por las bandas de música de los cuerpos de la guardia.

Se colocarán 8 candelabros con antorchas romanas y bengalas.

Se elevarán 200 globos.

Día 25 — A las 12 p. m.: salva de 101 bombas que se dispararán simultáneamente, las que representarán la bandera de los Treinta y Tres (blanco, rojo y azul).

Entre cohete, bombas y luces de bengala 5,000.

Asistirán los niños de los asilos de huérfanos.

Los porteros de la Casa de Gobierno lucirán un elegante uniforme.

Los palcos oficiales, en el teatro Solís, serán elegantemente adornados.

En fin, la fiesta promete ser regia.

Recibimos los siguientes avisos:

Superintendencia del Palacio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

Por orden superior se invita a los señores empleados de las diversas reparticiones del Estado a que concurran al Te-Deum que se celebra el 25 del co-

rriente a la 1 p. m. en la Iglesia Matriz, Montevideo, Agosto 17 de 1887.

José E. Pesce,

Superintendente.

Superintendencia del Palacio de Gobierno.

Se ruega a la población nacional y extranjera quieran iluminar, embanderar y adornar los frentes de sus respectivos domicilios en los días 24, 25 y 26 del corriente, como demostración de adhesión a la fiesta nacional que se celebra en conmemoración de la Independencia de la República.

Montevideo, Agosto 17 de 1887.

José E. Pesce,



# LA DEFENSA

ANTONIO SOMOZA

ESCRIBANO PÚBLICO  
Fielavado de las tareas del escribano adjunto  
del Juzgado L. de lo Civil del primer turno,  
puesto que desempeñó por espacio de nuevo  
años, año su oficina con protocolo propio en la  
número 193, donde sus amigos y el público  
lo encontraron dispuesto a todas horas pa-  
ra el ejercicio de su profesión que con celo pa-  
sidad desempeñó.

JARABE PECTORAL

TUGARIO BALSAMICO  
PARA LA TOS

Y LOS RESFRIADOS

Esta preparación  
calma la tos  
Y FACILITA

La expectoración.  
Botica del Glorio—Montevideo

Armeria Oriental

VERNINCK Y DESTEVES

55  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

59  
CASA PRINCIPAL  
121—CALLE DE ITUZANGO—121  
CASA INTRODUCTORA  
PARA MÉDICOS Y PARA DENTISTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE  
JUAN ERASUN

Plaza Independencia, calle Junín

303, Sarandí 300  
y Suacay número 10 al 30

Gran edificio que dà a la Plaza Independencia, de 50 metros, que con sus otras dos calles constituye los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Sobrehizo y majestuosa panorama es el que ofrecen sus balcones, teniendo á su frente el Jardín del parque el Palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro Solís y por la concurridísima calle del Sarandí, el escenario boleador que se extiende hasta la estatua de la Libertad que es hoy el noreste de las personas de la gente.

Con el encanto que se ha verificado en este grandioso y hermoso, es introducido en él las mejores del confort á la altura del mejor de la América del Sur, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas rítmicamente amuebladas, con magníficos comedores para familia.

Este es el único Hotel que se encuentra en el centro por varias líneas de trenes, como son las que van á los renombrados baños de las saludables aguas de la Playa de Ramírez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas, como también las que van á la Plaza de Toros.

DÍAS FRIOS Y TEMPLADOS  
Precios arrojados á todas las fortunas  
Se manda consulta á domicilio  
MONTEVIDEO

LA ROSA HABANERA  
DE JOSÉ VAZQUEZ BOEDO  
CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 216  
(-0-)

Gran fábrica de cigarrillos elaborados con las mejores tabacos de la Habana.

Gran cantidad de cigarrillos Habana

RECIBIDOS DIRECTAMENTE

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE  
CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

Comestibles en general

VENTAS

POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126 128—CALLE CERRO—126 128  
(ESTRELLA ALTA VISIONES)

Frente al Banco de Londres

Y  
Río de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

133—Calle Ituzaingó—133

MONTEVIDEO

DOMINGO GONZALEZ

283—Calle Soriano—283

PROFESOR

DE PIANO

59

Bazar Enciclopédico

CASA INTRODUCTORA

Calle Mercedes esquina Florida

PRECIO UNO

Ventas por mayor y menor

Yerba paraguaya especial.

Jabón de cera, la dura \$ 0.42.

Porcelanas.

Loza, platería.

Toda clase de artículos de cocina.

Cacerolas, sartenes.

Mesas, sillas.

Moda, perfumería.

Juguetes, cristalería.

Librería, catálogos, ejemplos y toda clase de artículos.

Precio Uno

Calle Mercedes esquina Florida

MONTEVIDEO

IMPRENTA ELZEVIRIANA

DE  
CONSTANTINO BECHI

97—CALLE CERRO—97

MONTEVIDEO

EN ESTE ESTABLECIMIENTO, PROVISTO DE NUEVOS Y

ESCOGIOS MATERIALES, SE HACEN TRABAJOS

TIPOGRÁFICOS DE CORTO Y LARGO

TIPOS COMO SER:

Liberas, folletos, periódicos, música, estados,

circulares, invitaciones, precios, corrientes, pro-

gramas, tarjetas, fleturas, letras de cambio,

anuncios y demás obras del ramo.

ESMERO, PRONTHUD Y PRECIOS

EQUITATIVOS

Impresiones en negro, y en varías

tintas.

Ja. 15—30 p.

ESTABLECIMIENTO

DE POMPAS FÚNEBRES

DE

J. URTA y Hno.

140—CALLE MISIONES—140

ENTRE CRISTO Y 25 DE MAYO

En este establecimiento se encontrarán á todas

horas buenas y cómodas carrozas de lujo.

Se realizan carrozas y caballos á la postura.

Se encarga de la compra y venta de carrozas.

Fábrica de carrozas: calle de Río Negro núm.

numero 129, Escritorio, Plaza Independencia núm.

267.

Servicio fúnebre de gala de 1, 2 y 24, clase.

Se enlutan las casas, se proporcionan cajones,

velas y candiladas, paños, invitaciones, etc. Se

corren todas las diligencias nocturnas para el

entierro. Precios módicos.

AGENCIA INGLESA DE SEGUROS DE N. GODDARD

CALLE SOLIS NÚMERO 53 (altos).—MONTEVIDEO

# LA DEFENSA

EXTRACTO

DE TABACO VIRGINIA

(SOUTH DOW SHEEP WASH)

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sarco que

conocido, el más barato y el único

que hasta hoy ha dado resultado

de completo.

Adoptado por todos los es-

tancieros y criadores en el Río

de la Plata.

MODO DE USARLO

Una parte del extracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fría ó caliente

para baños, y